



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

**APRUEBA PROGRAMA "X JORNADA DE INTEGRACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL FESTIVAL DEL CHOCLO VALLE DE LLUTA 2022".**

**EXENTO**

**DECRETO N° 5793 /2022.-**

**ARICA, 18 de julio de 2022.-**

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; El programa denominado "X Jornada de integración para la conmemoración del festival del choclo valle de Lluta 2022"; Ordinario N°91, de fecha 18 de julio de 2022, de Dirección de Desarrollo Rural; Registro de correspondencia N°10509, de fecha 18 de julio de 2022, de Administración Municipal; Ordinario N°681, de fecha 18 de julio de 2022, de Secretaria Comunal de Planificación; Registro de correspondencia N°10510, de fecha 18 de julio de 2022, de Administración Municipal.

**CONSIDERANDO:**

- a) Que, por ordinario N°91, de fecha 18 de julio de 2022, de Dirección de Desarrollo Rural, solicita la formalización de la actividad "X Jornada de integración para la conmemoración del festival del choclo valle de Lluta 2022", mediante Decreto Alcaldicio, cuya finalidad es generar un espacio de integración difundiendo el patrimonio cultural del Valle de Lluta.
- b) Que, por registro de correspondencia N°10509, de fecha 18 de julio de 2022, de Administración Municipal, a través del cual solicita disponibilidad presupuestaria para la ejecución del programa.
- c) Que, por ordinario N°681, de fecha 18 de julio de 2022, de Secretaria Comunal de Planificación, informa la existencia de recursos para la ejecución de programa en cuestión.
- d) Por lo antes expuesto, se justifica la aprobación del programa denominado "**X Jornada de integración para la conmemoración del festival del choclo valle de Lluta 2022**".

**DECRETO:**

1. **APRUEBASE** el programa denominado "**X Jornada de integración para la conmemoración del festival del choclo valle de Lluta 2022**", que se detalla a continuación:

|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| <b>I.- ANTECEDENTES GENERALES</b> | "X JORNADA DE INTEGRACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL FESTIVAL DEL CHOCLO VALLE DE LLUTA 2022" actividad cultural que fomenta la integración de los habitantes del Valle de Lluta, con los cuales trabaja la Delegación Municipal Lluta dependiente de la Dirección Municipal de Desarrollo Rural I.M.A.  |
| <b>1.1.- NOMBRE</b>               | : " X JORNADA DE INTEGRACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL FESTIVAL DEL CHOCLO VALLE DE LLUTA 2022"   |
| <b>1.2.- EJECUTA</b>              | : Ilustre Municipalidad de Arica – Dirección de Desarrollo Rural- Delegación Municipal Lluta.   |
| <b>1.3.- LUGAR</b>                | : Explanada Cerro de Poconchile, km 27 del Valle de Lluta   |
| <b>1.4.- FECHA</b>                | : 19, 20 y 21 Agosto 2022   |
| <b>1.5.- COBERTURA</b>            | : 20.000 personas aproximadamente   |
| <b>II.- FUNDAMENTOS</b>           | : La Ilustre Municipalidad de Arica desde la Dirección rural y a través de Delegación Municipal de Lluta en su rol de proponer y ejecutar, dentro del ámbito de su territorio y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas en lo <b>cultural</b> , ha programado el apoyo para la actividad cultural denominada " <b>X JORNADA DE INTEGRACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL FESTIVAL DEL CHOCLO VALLE DE LLUTA 2022</b> ", a través de la Dirección de Desarrollo Rural, en virtud de lo dispuesto en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695 en el siguiente articulado; <ul style="list-style-type: none"> <li>- Artículo 4°.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> <li>Letra a) La educación y la cultura</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>• En el reglamento N°15 del 13 de noviembre del 2015 que norma referente a la estructura orgánica y funciones de la Municipalidad de Arica, en su artículo 187° indicando en su letra letra f) <i>En el ámbito de la recreación y la cultura: proponer y desarrollar instancias que favorezcan el desarrollo de actividades recreativas y culturales para toda la comunidad.</i></li> </ul> <p>La jornada busca dar a conocer el patrimonio cultural proveniente del Valle de Lluta, es por ello que se espera pueda asistir gente de toda la comuna de Arica y sus alrededores, que sienta interés por conocer el legado del Malz Lluteño y del cómo sus productores han podido mantener de generación en generación.</p> |

III.- DESCRIPCION

La Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Dirección Municipal de Desarrollo Rural y la Delegación Lluta, han dispuesto el programa denominado "X JORNADA DE INTEGRACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL FESTIVAL DEL CHOCLO VALLE DE LLUTA 2022", cuya finalidad es poner en valor el patrimonio cultural que posee el Valle de Lluta, el cual está vinculado directamente con su producto típico denominado Maíz Lluteño, éste producto resulta ser el eje central del desarrollo de la población presente en el Valle desde hace siglos, lo cual se puede ver expresado en las rutas caravaneras presentes en los cerros del Valle, así como también en los vesgitos de Maíz encontrados en las Colcas de Huayacan, es por ello que el Maíz Lluteño toma una relevancia histórica de importancia, ya que las prácticas culturales realizadas en torno a él conllevan a diversas expresiones culturales (gastronomía, artesanía, bailes, música), las cuales se convierten con los años en costumbres y tradiciones de los habitantes del Valle de Lluta.

La IX Jornada de Integración para la conmemoración del Festival del Choclo se realizará los días 19, 20 y 21 de agosto del presente año en la explanada del Cerro de Poconchile, km 27 del Valle de Lluta.

Dentro de los 3 días de la jornada se presentarán diferentes emprendimientos de tipo artesanal, Productos del Valle y Gastronomía tradicional local e innovadora. Para ello la I.M.A. deberá contratar y/o arrendar mediante formato Chile compra lo siguiente:

- 20 Stands tipo cocinería, estos serán utilizados por emprendedores y emprendedoras del Valle de Lluta del sector Alto.
- 08 STANDS para artesanías
- Techo y/o sombrero para 108 stands
- 1 modulo colaboradores (techado), éste se utilizará para los colaboradores de la jornada, deberá tener una subdivisión interna, con piso de pasto sintético, 4 focos led para la iluminación interna y dos salidas eléctricas (enchufes).
- 1 modulo Gastronómico cultural, éste se utilizará para dictar los talleres y será un espacio habilitado para la comunidad asistente, deberá tener una superficie de pasto sintético y dentro del módulo, 8 focos led para la iluminación interna y una salida eléctrica (enchufe).
- Instalación eléctrica para 100 stands y los 2 módulos, que incluya generador (es) eléctricos con la potencia necesaria para el correcto funcionamiento de la instalación. **Esto se detalla en los requerimientos técnicos y considera las normativas SEC vigentes.**

El evento será inaugurado el día viernes 19 de Agosto, para lo cual contaremos con la presencia de autoridades, realizando una tradicional pawa, corte de cinta y paseo por los módulos, la adquisición de los productos necesarios para la pawa será mediante fondo a rendir. Al finalizar el paseo se ofrecerá un coctel abierto para las autoridades y la comunidad, éste será adquirido mediante formato Chile Compra.

Además de los productos ofrecidos por los locatarios, en las jornadas contaremos con varias actividades para promover y difundir el patrimonio cultural del Valle de Lluta. Estas actividades serán:

- Realización de tours rurales a lugares patrimoniales del valle (Cementerio y Criadero de Esclavos, Estación Rosario, Casa del Doctor Juan Noe y Mirador Las Palmas). Los tours serán gratuitos para la comunidad y se contratará mediante formato Chile Compra para los tres días que dura la jornada, asignando el día sábado 04 microbuses y 04 Microbuses para el Domingo, los horarios de los tours serán entre las 15:00 hasta las 18:00 horas y Saldrán desde la Entrada Principal (explanada de poconchile Lluta Km 27), haciendo recoridos "Tours" durante ese horario, la municipalidd dispondrá los Guías y apoyos.
- Talleres culturales desde las 16:00 hasta las 19:00, los cuales serán impartidos por los mismos locatarios y gente de la comunidad de manera voluntaria y sin costo asociado.

A lo largo de las tres jornadas se realizará el concurso para elegir a la Reina de la X Jornada de Integración para la conmemoración del Festival del Choclo. Se premiará al 1°, 2° y 3° lugar, por lo cual se les entregará a cada ganadora una corona, un ramo de flores, un regalo de mujer y una banda, dependiendo del lugar obtenido, además se le entregará un reconocimiento a Miss Simpatía el cual consistirá en una banda con el distintivo correspondiente. A las participantes que no logren ningún lugar en el concurso, de igual forma se les entregará un ramo de flores por concepto de participación. Las coronas, los regalos mujer y bandas serán adquiridos mediante formato Chile Compra y los ramos de flores con fondo a rendir.

Para finalizar la X Jornada, el día domingo 21 de agosto se se ofrecerá un coctel abierto para las autoridades y la comunidad, éste será adquirido mediante formato Chile Compra.

Durante las noches de las tres jornadas habrá un evento musical el cual estará a cargo de la oficina de eventos de esta municipalidad.

Para el buen desarrollo de la jornada y ajustándose a las normas vigentes del código sanitario, es necesaria la contratación por concepto de arriendo de servicio

|  | <p>de baños químicos durante los tres días por un total de 66 (22 cada uno de los tres días de la fiesta) servicios , dando cumplimiento así a lo normado por la SEREMI de Salud.</p> <p>Para dar a conocer la actividad a la comunidad se solicitará la adquisición de impresiones mediante formato Chile compra , estos serán distintos insumos promocionales (afiches, volantes, gigantografías) y se utilizarán para la difusión. También se entregará material promocional (imanes, abanicos, llaveros) a lo largo de la jornada. Además se utilizarán otros medios de comunicación para difundir la jornada, estos serán: prensa escrita, radio, televisión y redes sociales, estos serán articulados de forma gratuita, gracias a las redes de colaboración.</p> <p>En concordancia con la ordenanza Municipal denominada "Fomento de la Reducción y Sustitución de las Bolsas Plásticas en Arica" se ha dispuesto la entrega de bolsas ecológicas a los asistentes a la jornada, éstas serán adquiridas mediante formato Chile Compra.</p> <p>Se deberá comprar para la jornada diferentes artículos de ferretería, los cuales serán utilizados para generar señalética de seguridad, habilitación de estanques de acumulación, redes hídricas, habilitación de paneles para fotografía, demarcación de calzos para estacionamiento, estará en el giro global concepto ferretería.</p> <p>Se deberá comprar útiles de aseo, tales como bolsas de basura, cloro, papel higiénico, toalla nova, lava loza, aerosol, desinfectantes, 4 escobas... Estará en el giro global como concepto útiles de aseo.</p> <p>Por otra parte, para decorar el espacio a utilizar en la jornada será necesaria la compra de telas, las cuales se adquirirán mediante giro global.</p> <p>Además se deberá comprar material de oficina para la ejecución de los talleres culturales, estos serán cartulinas, plumones, hilos de colores, palillos largos, cola fría, tijeras, corta cartón, lápices de colores, temperas, pinta caritas, globos, scotch, regla.. estará en el giro global por concepto de materiales de oficina.</p> <p>Además se incluirá el giro global de gastos menores para cualquier imprevisto que pueda suscitar en la jornada.</p> |             |       |              |         |                  |  |
|--|--|-------------|-------|--------------|---------|------------------|--|
| <b>IV.- OBJETIVO GENERAL</b>                 | : Generar una Jornada de Integración difundiendo el patrimonio Cultural del Valle de Lluta, tomando como eje central la producción del Maíz Lluteño, la gastronomía, los bailes, las rutas patrimoniales y las prácticas culturales realizadas girando en torno a la producción del Maíz Lluteño.  |             |       |              |         |                  |  |
| <b>V.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>             | <p>Que la comunidad pueda acceder de forma gratuita a la instancia de divulgación cultural denominada IX Jornada De Integración Para La Conmemoración Del Festival Del Choclo Valle De Lluta 2022</p> <p>N° de asistentes propuestos en la cobertura de la X Jornada de la Integración para la conmemoración del Festival del Choclo 2022 * 100</p> <hr/> <p>N° de asistentes a la X Jornada de la Integración para la conmemoración del Festival del Choclo 2022</p> <p>-Indicador: Que al menos el 70% de lo propuesto en la cobertura asista a la Jornada</p> <p>-Medio de verificación: fotografías, información de carabineros</p>  |             |       |              |         |                  |  |
| <b>VI.- RECURSOS INVOLUCRADOS</b>            | <p><u>Recurso Humano Interno:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Alcalde de Arica</li> <li>✓ Dirección de Desarrollo Rural</li> <li>✓ Delegación Municipal Lluta</li> <li>✓ DIDECO</li> <li>✓ DIMAO</li> <li>✓ DISAM</li> <li>✓ CULTURA</li> <li>✓ DAF</li> <li>✓ Oficina de Eventos</li> <li>✓ Gabinete</li> <li>✓ Oficina de Prensa</li> <li>✓ Otras Oficinas, Direcciones de la IMA</li> </ul> <p><u>Recursos externos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Carabineros de Chile</li> <li>✓ Bomberos, entre otros</li> <li>✓ SEREMI de Salud</li> <li>✓ Programa Servicio País</li> <li>✓ SII</li> <li>✓ SEREMITT</li> <li>✓ SEREMI Bienes Nacionales</li> </ul>   |             |       |              |         |                  |  |
| <b>VII.- REQUERIMIENTOS PARA EL PROGRAMA</b> | : Valor Programa impuestado incluido \$ 32.500.000   |             |       |              |         |                  |  |
| <b>VII.- MATERIALES</b>                      | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 30%;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Giro Global:</td> <td style="text-align: right;">708.000</td> </tr> <tr> <td>- Gastos menores</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | DESCRIPCIÓN | TOTAL | Giro Global: | 708.000 | - Gastos menores |  |
| DESCRIPCIÓN                                  | TOTAL  |             |       |              |         |                  |  |
| Giro Global:                                 | 708.000  |             |       |              |         |                  |  |
| - Gastos menores                             |  |             |       |              |         |                  |  |

|  |   |            |
|--|---|------------|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Materiales Oficina</li> <li>- Útiles de aseo</li> <li>- Arreglos florales</li> <li>- Materiales de Ferretería</li> <li>- Materiales textiles</li> </ul>  |            |
|  | <b>Portal Chile Compra:</b>   |            |
|  | <p><b>Produccion de eventos que provea lo siguiente:</b></p> <p><u>Cattering para personas:</u><br/> Día 19 de Agosto 2022:<br/> Coctel Inauguración de la jornada para autoridades abierto a la comunidad, para 220 personas.</p> <p><u>Día 20,21 de Agosto 2022:</u></p> <p>60 <u>almuerzos</u> para colaboradores y voluntarios (30 por día respectivamente).</p> <p>60 <u>Colaciones</u> para colaboradores y voluntarios (30 por noche respectivamente).</p> <p><b>Servicio de Impresión :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 200 Afiches en papel couché brillante 150 grs. A todo color</li> <li>- 500 Volantes en papel couché 150 grs., a todo color</li> <li>- 500 llaveros con logo a color</li> <li>- 2 gigantografías 4x1 mts.</li> <li>- 2 Gigantografías de 6x3mts.</li> <li>- 2 Gigantografías de 5x 3mts</li> <li>- 1 gigantografía de 2 x5 mts</li> <li>- 6 gigantografías de 1x1 mts</li> <li>- 500 Unidad Bolsas ecológicas impresas, tamaño 40x30180.</li> <li>- 100 imanes publicitarios color de 8x5</li> <li>- 50 credenciales a color, colgables al cuello y con nombre.</li> </ul> <p><b>Servicio de Transporte para personas :</b><br/> Este servicio de transporte será en los días 20 y 21 de Agosto 2022.<br/> - 8 servicios en total.<br/> *Obs. El detalle del gasto Servicio de Transporte se encuentra descrito en el punto III.</p> <p><b>Arriendo de encarpado:</b><br/> Incluye equipo electrógeno</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 108 Sombreaderos</li> <li>- 108 instalacion eléctrica.</li> <li>- 20 stands cocinería</li> <li>- 08 Stands artesanía.</li> <li>- Patio de comida</li> <li>- Stand VIP.</li> <li>- 01 Sombreadero especial para talleres</li> <li>- 10 Iluminación periférica mediante proyectores.</li> <li>- Incluye certificación SEC</li> </ul> <p style="text-align: center;">*Plano y detalle presentado en layout</p> <p><b>Arriendo de baños químicos.</b><br/> - 22 baños químicos disponibles, los días 19, 20 y21 de Agosto 2022 que incluyan una mantención diaria.</p> <p style="text-align: center;">*Plano y detalle presentado en layout</p> <p><b>Premios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 Corona grande</li> <li>- 2 Coronas medianas</li> <li>- 4 bandas blancas letras doradas para el primer, segundo y tercer lugar, además deberá incluir una cuarta que diga Miss Simpatía.</li> <li>- 1 reloj Versace o similar</li> <li>- 1 cartera Calvin Klein o similar</li> <li>- 1 set de perfumería</li> </ul> | 31.792.000 |

|  |  |                     |
|--|--|---------------------|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 set de aros Mallorca o similar</li> <li>- 2 regalos para premio de consuelo</li> <li>- 10 reconocimientos de vidrio para entregar en la comunidad participante de la feria.</li> </ul> <p><b>Servicio de aseo</b></p> <p>Cuadrilla para la realización de limpieza general en el patio de comida y alrededores, los días 21 y 22 en horarios 10 de la mañana hasta las 12.</p> <p><b>Servicio de guardia</b></p> <p>Cuidador para los días 21 y 22 en horario 12:00 a 8:00 AM, en el lugar de la realización de la actividad, (Explanada de Poconchile)</p> |                     |
|  | <b>TOTAL</b>   | <b>\$32.500.000</b> |

**IIX.- CUADRO DE IMPUTACIÓN:**

**Giro Global**

| Concepto                 | Imputación         | Denominación                                    | A. G. | Monto            |
|--------------------------|--------------------|---|-------|------------------|
| Gastos menores           | 215.22.12.002      | Gastos menores                                  | N° 6  | \$48.000         |
| Materiales de oficina    | 215.22.04.001.002  | Otros materiales de oficina                     | N° 6  | \$80.000         |
| Útiles de aseo           | 215.22.04.007.001  | Materiales de aseo                              | N° 6  | \$70.000         |
| Arreglos Florales        | 0215.22.12.999.003 | Otros gastos no incluidos en rubros anteriores  | N°6   | \$70.000         |
| Materiales de Ferretería | 215.22.04.012.002  | Materiales p/ otras mantenciones y reparaciones | N°6   | \$230.000        |
| Materiales textiles      | 215.22.02.001      | Textiles y acabados textiles                    | N°6   | \$210.000        |
| <b>SUBTOTAL</b>          |                    |   |       | <b>\$708.000</b> |

**Compras Mercado Público**

| Concepto                         | Imputación                         | Denominación  | A. G. | Monto                  |
|----------------------------------|------------------------------------|---|-------|------------------------|
| Servicio de Producción y eventos | 215.22.08.999<br>215.22.08.011.006 | -Servicios Generales–<br>Otros.<br>- Servicio de producción y Desarrollo de Eventos | N° 6  | \$31.792.000           |
| <b>SUBTOTAL</b>                  |                                    |   |       | <b>\$ 31.792.000.-</b> |
| <b>TOTAL PROGRAMA</b>            |                                    |   |       | <b>\$32.500.000.-</b>  |

- Autorízase giro global por \$708.000.- (Setecientos ocho mil pesos) a nombre de Dominique Rivera Henríquez, RUT N° [REDACTED], Funcionaria de Contrata 10°, la imputación corresponde a la cuenta N° 114.03.08.002.998 (otros fondos a rendir Dominique Rivera Henríquez) para adquirir los elementos necesarios para la ejecución del Programa.
- Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



PAOLO YEVENES AREVALO  
ALCALDE DE ARICA (S)